

Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento =  
 a propósito de la Ley de Ahorros - dice lo que se ve a lo  
 aplicable a la Ley Leborg - "Están en muy buenas condi-  
 ciones, por razón de la carácter local y de la concurrencia  
 de las circunstancias locales, pero amplios considerable-  
 mente su actividad crediticia en el terreno de la agricultura  
 la industria y la vivienda."

añadiendo que "es un error de sus funciones específicas,  
 consistente en el auxilio y fomento de las pequeñas  
 empresas."

advierte de "que la Ley de Ahorros debería ser consi-  
 derada como institución financiera y dotar de flexi-  
 bilidad necesaria por ser parte integrante del sistema  
 financiero"

Es de ver que la Ley Leborg - está en crecimiento

Et la pureté de l'écriture est à la Copie de l'homme